



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	13/04/2023	LEGISLATIVO

Morena no da por muerta la ley que limita facultades al Tribunal Electoral, trabaja en consensos

MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA).- En la Cámara de Diputados descartan que esté muerta la Ley que limita las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que desde antes de las vacaciones de Semana Santa no ha podido ser discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales.



Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación de Política, informó que se integró un grupo de trabajo para revisar la redacción de las reformas a tres artículos propuestos, por lo que confió en que pronto se tenga un anteproyecto que permita tener consensos para reanudar la sesión de la Comisión, que se encuentra en sesión permanente.

que se encuentra en sesión permanente.

Mier Velasco rechazó que se busque conformar al poder legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. "No se le quita ninguna atribución, eso es falso, lo único que se le está estableciendo es que las atribuciones que establece la Constitución en el artículo 73 a la Cámara de Diputados no sean invadidas, solamente lo que se refiere a las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, como también nosotros respetamos las exclusivas del Poder Judicial", indicó.

que se encuentra en sesión permanente.

Mier Velasco rechazó que se busque conformar al poder legislativo como un poder metaconstitucional, y que pretendan limitar las facultades del Tribunal Electoral. "No se le quita ninguna atribución, eso es falso, lo único que se le está estableciendo es que las atribuciones que establece la Constitución en el artículo 73 a la Cámara de Diputados no sean invadidas, solamente lo que se refiere a las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, como también nosotros respetamos las exclusivas del Poder Judicial", indicó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/12/morena-no-da-por-muerta-la-ley-que-limita-facultades-al-tribunal-electoral-trabaja-en-consensos-497057.html>